



## Universidad Nacional de Salta

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

# 280/05

SALTA, 08 JUL 2005  
Expediente N° 12.043/05

#### VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el Llamado a Inscripción de Interesados cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura: "Fundamentos de Enfermería con Extensión de Funciones a "Administración en Unidades de Enfermería y Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, emite Despacho N° 124/05, en el cual aconseja autorizar el Llamado a Inscripción de Interesados los cargos mencionados.

Que el tema es analizado por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 06/05.

Que el Llamado a Inscripción se realizará de acuerdo al Reglamento para la Provisión Interina de Cargos Docentes – Resolución C.D. N° 138/04.

Que corresponde emitir el acto administrativo.

#### POR ELLO;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
(En Sesión Ordinaria N° 06/05 del 07/06/05)

#### RESUELVE

**ARTICULO 1°.-** Llamar a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición 2 (dos) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con Dedicación Semiexclusiva para la Asignatura: "Fundamentos de Enfermería con Extensión de Funciones a "Administración en Unidades de Enfermería y Enfermería Pediátrica" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad.

**ARTICULO 2°.-** Los términos a que se ajustará el presente llamado son los que se detallan a continuación:

- ♦ Período de Publicación: 27 de Julio al 02 de Agosto de 2005
- ♦ Período de Inscripción: 03 al 09 de Agosto de 2005
- ♦ Período de Publicación de Inscriptos, Miembros del Tribunal Evaluador, Impugnaciones y Recusaciones : 10 y 11 de Agosto de 2005
- ♦ Período de Designación: La designación se realizará a partir de la aprobación del dictamen del Tribunal Evaluador, por parte del Consejo Directivo hasta el reintegro de la Lic. Estela Mónica Gil Fernández.

*Meat*



**Universidad Nacional de Salta**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
 AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TELEF. (0387) 4255404/330/332  
 TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -C.D.-N°

**280/05**

SALTA, 08 JUL 2005  
 Expediente N° 12.043/05

**ARTICULO 3°.-** Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia – de esta Facultad, a partir del 03 al 09 de Agosto de 2005, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación Probatoria.

**ARTICULO 4°.-**Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificadas por la Secretaria Académica, o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

**ARTICULO 5°.-** Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la selección de los postulantes:

**MIEMBROS TITULARES**

- Prof. Mercedes BAZAN VARGAS
- Prof. Alcira Marta RAMOS
- Prof. Víctor Hugo AYALA

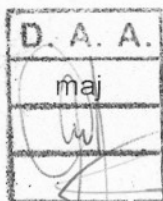
**MIEMBROS SUPLENTE**

- J.T.P. Angélica ALARCON APARICIO
- Prof. Mercedes Adriana PEREYRA
- Prof. Nieve U. CHAVEZ

**ARTICULO 6°.-** Establecer la fecha de Constitución del Tribunal Evaluador y la Secuencia de Actos de la siguiente manera:

- Evaluación de Antecedentes: 12 de Agosto de 2005 a horas 09:00
- Sorteo de Temas: ( En caso de ser necesario)  
17 de Agosto de 2005 a horas 09:00
- Oposición: 19 de Agosto de 2005 a horas 09:00

**ARTICULO 7°.-**Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, dése amplia publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia de esta Facultad a sus efectos.



LAURO MARCELO LEA  
 DIRECTOR ADMIN. ECONOM.  
 Facultad de Ciencias de la Salud



LIC. SARA ELENA ACOSTA  
 VICE-DECANO  
 Facultad de Ciencias de la Salud